



CIUDAD DE
ANTIGUO CUSCATLÁN
Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.

www.antiguocuscatlan.gob.sv

PBX: (503) 2511-0100

FAX: (503) 2511-0121

Blvd. Walter T. Deininger #1,
Antiguo Cuscatlán

DM02
062/2021

Antiguo Cuscatlán, Agosto 12 de 2021.

Licenciada
Ana Vilma Guidos
FUNDESO
Presente.

Estimada Licda. Guidos:

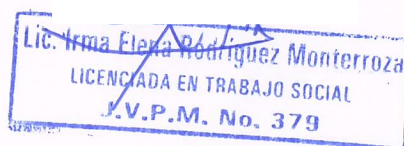
Reciba con la presente un cordial saludo y los mejores deseos de éxito en el desarrollo de sus dinámicas actividades en tan importante institución.

Me dirijo a usted en relación a nuestra conversación telefónica en lo referente a mi solicitud de apoyo para un tratamiento de infiltración de rodilla izquierda para la **Sra. Felicita Cardoza**, expresarle mis agradecimientos por la inmediata disponibilidad de ayuda otorgándonos el 50% de descuento, y el otro 50 % será cancelado por esta municipalidad para completar el valor total de dicho tratamiento.

Agradeciendo nuevamente su valioso apoyo a causas tan nobles como esta, aprovecho la ocasión para suscribirme de usted y reiterarle las muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

Licda. ~~Zora Milagro Navas Quintanilla~~
Alcalde(a) Municipal



Antiguo Cuscatlán, 09 de agosto de 2021.

Licenciada:
Milagro Navas Quintanilla
Y Concejo Municipal
Presente.

Reciba un cordial saludo y deseo de éxitos en su desempeño en esta Institución.

Por este medio solicito a ustedes ayuda para un tratamiento de 2 inyecciones a \$140.00 cada una que son para infiltrar mi rodilla izquierda, dicho tratamiento lo comenzaré el día 11 de agosto en FUNDESO con un costo total de \$280.00 dólares y en esta ocasión me apego a su buena voluntad ya que en estos momentos no cuento con esa cantidad que me piden.

En espera de una respuesta favorable a mi solicitud.

Atentamente

Félicita  Cardoza.



CIUDAD DE
ANTIGUO CUSCATLÁN
Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.

www.antiguocuscatlan.gob.sv

PBX: (503) 2511-0100

FAX: (503) 2511-0121

Blvd. Walter T. Deininger #1,
Antiguo Cuscatlán

GF0405
064/2021

Antiguo Cuscatlán, 17 de septiembre de 2021

Señorita
CARMEN MARISELA MEJIA FUNES
Tesorera Municipal
Presente

Por medio de la presente comunico a usted que según acuerdo municipal número 7 del acta No. 37, de fecha 10 de agosto de 2021 se autorizó la ayuda económica para la señora Felicita Cardoza, empleada de esta institución por la suma de \$ 140.10 dólares para el tratamiento que ella adolece.

Debido a que no se contaba con la factura número 270500 de la FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL (FUNDESO) que fue emitida por dicha entidad el 20 de agosto del presente año 2021 no se pudo cancelar en su momento, por lo tanto, la factura antes mencionada; no contiene retención de anticipo del 1% de IVA ya que la empresa manifestó que ellos se comprometían a pagar el IVA de esta factura; por haber efectuado el cierre contable correspondiente al mes de agosto.

Sin más por el momento, me suscribo de usted.

Cordialmente.

MAURICIO QUINONEZ
Encargado del Fondo Circulante.



La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo II que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Treinta y Siete.** Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día diez de agosto del año Dos Mil Veintiuno, presidio la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Juan José Alas Castillo, Ing. Carlos Humberto Mendoza Córdova, Sr. José Antonio Zelaya Hernández, Sra. Leída Maribel González Vda. De Jaramillo de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo, Srita Josselin Abigail Torres Burgos, Sra. Doris Ivette Moreno Trujillo y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

Acuerdo número Siete: Vista la nota presentada por la señora Felicita Cardoza, quien solicita la ayuda para un tratamiento de 2 inyecciones que son para infiltrar su rodilla por un valor de \$280.20, ya que no cuenta con la cantidad de dinero para realizar su tratamiento, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Autorizar la ayuda económica por la cantidad de \$140.10 a la señora Felicita Cardoza, que equivale al valor de 1 inyección para infiltrar su rodilla; por lo que se instruye al Encargado del Fondo Circulante para el pago de la ayuda económica. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a los once días del mes de agosto de Dos Mil Veintiuno

~~Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla~~
Alcaldesa Municipal

~~Sra. Flor de María Flamenco~~
Secretaria Municipal